



Instituto Politécnico Nacional

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología

Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social
Unidad Politécnica de Integración Social



GUÍA DE REGISTRO

EMPRENDIMIENTO

Vigente



Instituto Politécnico Nacional

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología
Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social
Unidad Politécnica de Integración Social



Propósito.

Establecer los criterios en la gestión de registro de **emprendimiento**, que deben solicitar las y los estudiantes, de acuerdo con los lineamientos normativos aplicables, del programa académico vigente en la UPIBI; además, brindar la orientación completa y necesaria para la conclusión satisfactoria de este proceso.

Protección de Datos

Conforme a lo establecido en la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los datos de identificación de los formatos están clasificados como CONFIDENCIAL. Por lo cual se les solicitara su CONSENTIMIENTO para que sea utilizada la información con fines estadísticos, sin que esta pueda ser destinada para propósitos distintos a los aquí señalados.



Instituto Politécnico Nacional

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología
Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social
Unidad Politécnica de Integración Social



Paso 1.- Solicitud de Registro de Emprendimiento.

1.- Antes de iniciar el trámite asegúrate de contar con los siguientes documentos:

- a) **Constancia de Estudios con % de Créditos, la cual podrás tramitar a través del SAES.**
- b) **Identificación Oficial con fotografía, como:**
 - i) Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
 - ii) Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.
 - iii) Cartilla del Servicio Militar Nacional, expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional.
- c) **Carta Compromiso** para registro de **EMPRENDIMIENTO**, la cual deberán de descargar del siguiente enlace:
<https://www.upibi.ipn.mx/assets/files/upibi/docs/Servicios%20y%20Vinculacion/UPIS/26-2/Febrero/carta-compromiso-emprendimiento-2026.pdf>

2.- Formulario.

Cada estudiante integrante del equipo de emprendimiento deberá ingresar al siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/z5ud9m7jNM>

Donde se solicitará:

- a) Datos del/la estudiante, así como algunos datos de los documentos mencionados en el punto anterior, además de correo, teléfono y nombre completo del departamento de adscripción del Asesor Técnico y Asesor Financiero.
- b) Idea de Emprendimiento (Título del emprendimiento).

Paso 2. Envío de Documentación Personal

Una vez llenado el formulario para el registro de emprendimiento, cada estudiante, integrante del equipo, deberá enviar de manera personal a upis_upibi@ipn.mx, en formato PDF, la documentación del **Paso 1, punto 1** en un plazo no mayor a **3 días hábiles** posteriores al llenado de este formulario, de no ser así, se eliminará el registro de la base y se tendrá que realizar nuevamente en caso de querer dar continuidad.



Paso 3. Carta de Registro de Idea de Emprendimiento

Una vez llenado el formulario para el registro de emprendimiento, y recibida la documentación, la UPIS revisará de conformidad y contestará a la/el estudiante la aceptación del trámite vía correo electrónico, en un periodo no mayor a **5 días hábiles** posteriores a la recepción de los documentos.

La UPIS gestionará la **Carta de Registro de Idea de Emprendimiento**, la cual será enviada por correo electrónico a integrantes y asesores, dentro de los siguientes **5 días hábiles** posteriores al envío del correo electrónico de aceptación del trámite.

El/la estudiante y asesor/a tendrán **5 días hábiles** posteriores a la fecha de recepción del correo por parte de la UPIS, para hacer alguna observación o solicitar por correo electrónico alguna modificación a la carta de presentación.

Paso 4. Información Preliminar

El equipo junto con sus asesores elaborará un documento con **máximo 3 cuartillas** de extensión donde justifique el desarrollo del emprendimiento, respondiendo a tres preguntas esencialmente:

1. **¿Qué necesidad, problema o deseo de las/los usuarios se ha identificado?**
2. **¿Qué producto o servicio se desarrollará?**
3. **¿Cómo es que el producto o servicio solucionará la necesidad, problema o deseo?**

Un/a integrante del equipo deberá de enviar por correo electrónico a upis_upibi@ipn.mx en un plazo no mayor a **15 días hábiles** posteriores a la fecha de registro.

SUGERENCIA:

Revisa el tema: **Desing Thinking** para que tu propuesta sea **innovadora**.

Aquí un poco de lo que es:

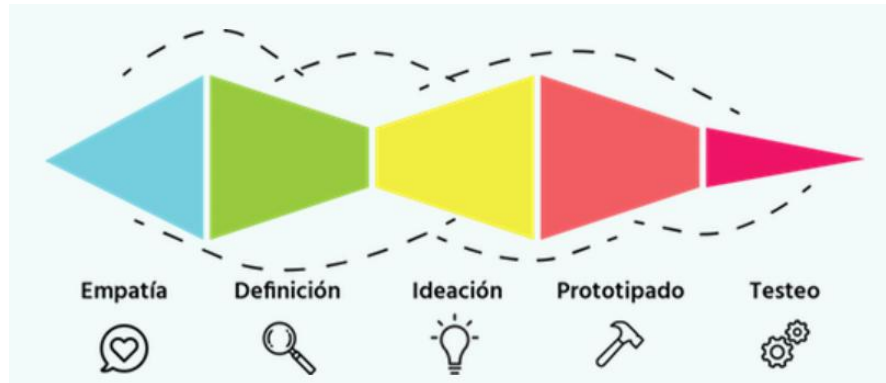
Durante las últimas décadas, se han utilizado diferentes métodos que permiten ayudar a los diseñadores de productos a entender y dar soluciones innovadoras a necesidades reales de los usuarios. Uno de estos métodos para generar ideas innovadoras es el llamado **“Desing Thinking”**.

El proceso de **“Design Thinking”** se compone de 5 etapas. No es lineal. En cualquier momento podrás ir hacia atrás o hacia adelante si lo ves oportuno, saltando incluso a etapas no consecutivas. Comenzarás recolectando mucha información, generando una gran cantidad de contenido, que crecerá o disminuirá dependiendo de la fase en la que te encuentres.



Instituto Politécnico Nacional

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biología
Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social
Unidad Politécnica de Integración Social



<https://designthinking.es/inicio/index.php>

A lo largo del proceso iras afinando ese contenido hasta desembocar en una solución que cumplan con los objetivos del equipo y seguramente incluso los supere.

Paso 5. Cronograma de Actividades.

Se tendrán **20 días hábiles**, según estipula la **Carta Compromiso** para **opción de EMPRENDIMIENTO** para enviar por correo electrónico a upis_upibi@ipn.mx, el cronograma de actividades el cual debe cumplir con lo que sigue:

- Diagrama de Gantt (colocar fechas de revisión con asesores).
- Datos de el/la o los/las estudiantes participantes.
- Firmado por el/la estudiante y los asesores/as (Técnico y Financiero).

NOTA: Dicho cronograma tendrá que ser enviado únicamente por un integrante del equipo.

Paso 6. CANVAS 0.

Se tendrán **20 días hábiles**, posteriores al registro, para enviar por correo electrónico a upis_upibi@ipn.mx, el lienzo del modelo **CANVAS**, preliminar o el llamado **CANVAS 0**.

NOTA: Dicho documento, tendrá que ser enviado únicamente por un integrante del equipo.

SUGERENCIA:

Revisa el tema: **Modelo CANVAS**, para desarrollar un **Modelo de Negocio Innovador**.

Te decimos un poco de lo que es:

Un modelo de negocio describe las bases sobre las que una empresa crea, proporciona y capta valor.



Instituto Politécnico Nacional

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología
Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social
Unidad Politécnica de Integración Social



Hoy en día nacen con frecuencia innovadores modelos de negocio e industrias totalmente nuevas sustituyen a otras que se van desmoronando. Las empresas emergentes (startups) desafían a la vieja guardia, que se esfuerza febrilmente por reinventarse.

¿Cómo te imaginas el modelo de negocio de tu empresa dentro de dos, cinco o diez años?

¿Te encontrarás entre los principales jugadores?

¿Podrás hacer frente a los competidores que tengan entre sus manos fantásticos y nuevos modelos de negocio?

Lo que debemos preguntarnos es cómo podemos inventar, diseñar y aplicar estos eficaces modelos de negocio de forma sistemática; cómo podemos cuestionar, desafiar y transformar los modelos obsoletos y cómo podemos convertir las ideas visionarias en modelos de negocio revolucionarios que desafíen el sistema establecido o lo rejuvenezcan. (*Generación de Modelos de Negocios, Osterwalder, Alexander*).

¿Pero que es el modelo CANVAS?

Es un aliado perfecto para la estrategia de negocio de cualquier empresa. Es una herramienta ágil de gestión estratégica de negocio, que permite:

1. Entender el modelo de negocio de una empresa de un solo vistazo.
2. Trabajar la estrategia de negocio con un lenguaje común y compartido.
3. Esbozar un modelo de negocio en 9 módulos que responden a 4 líneas estratégicas determinantes en todo negocio de una empresa.

Las líneas y los módulos:

Clientes.

3 bloques: Segmentos de mercado, Canales y Relaciones.

Oferta.

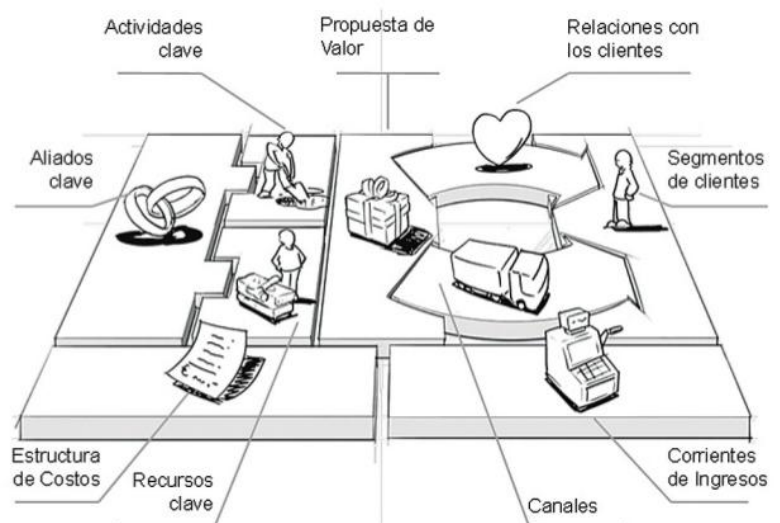
1 bloque: Propuesta de valor.

Infraestructura.

3 bloques: Actividades clave, Recursos clave y Socios clave.

Viabilidad económica.

2 bloques: Estructura de costes y Flujo de ingresos.



En definitiva, una herramienta visual, muy práctica, que nos facilita la generación de nuevos modelos de negocio.



Instituto Politécnico Nacional

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología
Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social
Unidad Politécnica de Integración Social



Paso 7. Resumen del Modelo de Negocio.

Se tendrá que enviar por correo electrónico a upis_upibi@ipn.mx, un **resumen del Modelo de Negocio**, el cual deberán elaborar en conjunto con sus asesores, anexando el **Modelo CANVAS final**; dicho documento deberá estar firmado por tus asesores, en un plazo **no mayor a 15 días hábiles** después de presentar tu proyecto en Estancia de Titulación o Proyecto Terminal III.

NOTA: Dicho documento, tendrá que ser enviado únicamente por un integrante del equipo.

Paso 8. Constancia de Registro de Idea de Emprendimiento.

Al final de este camino, recibirás tú **Constancia de Registro de Idea de Emprendimiento**, que avala tu participación en el desarrollo de esta actividad, resaltando la generación de un Modelo de Negocio. Este documento se entregará por correo electrónico, en un máximo de **10 días hábiles** posteriores a la fecha en que entregaste tu Resumen de Modelo de Negocio.

El/la estudiante y asesor/a tendrán **5 días hábiles** posteriores a la fecha de recepción del correo por parte de la UPIS, para hacer alguna observación o solicitar alguna modificación a la constancia.

CAUSAS DE CANCELACIÓN.

El área responsable de registro de emprendimiento (UPIS), tendrá la autoridad de cancelar el trámite de prácticas profesionales, solicitado por el/la estudiante por los siguientes motivos:

- Por solicitud propia del/la estudiante o asesor/a y con algún documento soporte.

Solo se podrá renovar el proceso de Emprendimiento, cuando la persona interesada justifica plenamente la deserción a continuar en la actividad gestionada, ante la UPIS y ante los/las asesores.

CAUSAS DE BAJA

El área responsable de registro de emprendimiento (UPIS), tendrá la autoridad de dar de baja el trámite solicitado por el/la estudiante por los siguientes motivos:

- Entregar información documentada (requisito y/o evidencia), fuera de los tiempos establecidos para el trámite, en cualquiera de sus etapas.
- Presentar información documentada (requisito y/o evidencia) no fidedigna o con firmas apócrifas que no sean posibles cotejar con la original.

Al incurrir en cualquiera de estas faltas, el área responsable dará de baja el registro de Emprendimiento sin opción a RENOVACIÓN.